ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 480	
Hora: 8:00 am	**Fecha: 04 de agosto de 2025**
Lugar:	SEDE ADMINISTRATIVA – CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica Protección
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar visita de seguimiento al cumplimiento de Cláusulas Contractuales desde el Componente SIGE (Eje de Seguridad de la Información y Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo) al CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES Modalidad INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL, Contrato de Aporte No. 17003332025 vigencia 01 de julio 2025 al 31 de octubre 2025

Agenda:

- Saludo y contextualización.
- Seguimiento al cumplimiento de cláusulas contractuales.
- Socialización y cierre.

Desarrollo:

1. Saludo y contextualización:

Se realiza apertura de la visita con la presentación de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión y los profesionales de la Entidad. Se lleva a cabo contextualización frente a la visita, en la cual se realizarán verificación de obligaciones contractuales suscritas del período de contratación de fecha 01/07/2025 con finalización el 31/10/2025. La verificación de cláusulas contractuales de la visita obedece al esquema de supervisión establecido por la Dirección de Protección. Por lo anterior, se verifican las cláusulas correspondientes al SIGE (Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo) acorde con lo establecido en el contrato de aporte vigente.

En este orden de ideas, se realiza ejercicio práctico y ajustado a las evidencias con las que cuenta la institución guardando relación con las exigencias de las cláusulas, generándose el siguiente resultado en cuanto a estandarización de soportes y observaciones correspondientes:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Cumplimiento de Obligaciones		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**CUMPLE-NO CUMPLE-NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al	CUMPLE	El representante legal de la entidad previamente y como requisito para la

PUBLICA

supervisor del contrato una vez se firme el contrato.		suscripción del contrato de aporte, expidió certificado de compromiso de confidencialidad para toda la vigencia contractual.
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	CUMPLE	No se han presentado incidentes de seguridad de la información en la ejecución contractual.
3. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	CUMPLE	La entidad cuenta con plan de recuperación y contingencia para la modalidad F25.G7.ABS.
4. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	CUMPLE	La entidad cuenta con el formato F4.G7.ABS debidamente suscrito por la supervisora, previo diligenciamiento y validación de la institución.
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE-NO CUMPLE-NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	CUMPLE	El representante legal de la entidad suscribe designación de la referente de SST para el contrato vigente.
2. Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	La entidad cuenta con matriz de riesgos que soporta el cumplimiento de la presente obligación.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	La entidad adjunta acta y/o constancia de asistencia a la reinducción e inducción para todo el talento humano contratado, actualizado con la nueva vigencia del contrato de aporte.
4.Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	CUMPLE	La entidad cuenta con matriz de elementos de protección personal, la cual soporta los anexos del informe mensual de prestación del servicio.
5.Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	CUMPLE	El personal vinculado a la modalidad y que fue revisado según la muestra de la visita, cuenta con los conceptos médicos ocupacionales vigentes y favorables.

PÚBLICA

6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	CUMPLE	La entidad cuenta con plan de emergencias para sus sedes operativas y tiene registro de inspección de botiquines y extintores.

2. Socialización y Cierre

Observaciones de la Entidad:

No se dan observaciones desde la Entidad Administradora del Servicio.

Observaciones generales de los profesionales que realizan la visita:

La visita se recibe por parte de la entidad con total apertura y disposición, precisando que, la información requerida fue aportada con oportunidad, lo cual posibilitó la revisión correspondiente y el diligenciamiento del acta.

Decisiones:

Se da por terminado el presente ejercicio de supervisión, dando las recomendaciones pertinentes con el fin de ser tenidas en cuenta en la presentación de informes técnicos con sus evidencias.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Dar a conocer los resultados a la supervisora del contrato.	Abogada equipo apoyo a la supervisión.	Inmediato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Luz Adriana Cardona Martínez	Referente SIGE	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	
Natalia Pava García	Abogada - Apoyo Supervisión – Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	**N/A**	**N/A**
Colaborador que elabora el acta:	Natalia Pava García		

PÚBLICA